



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA

ANUNCIO de 21 de abril de 2026 sobre aprobación inicial de la modificación puntual 1/2026 del Plan General Municipal. (2026080692)

Por el Pleno de esta corporación, en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2026, se procede a la aprobación inicial de la modificación puntual 1/2026 del Plan General Municipal consistente en el cambio de las ordenanzas edificatorias primera, segunda y cuarta para permitir otras condiciones de ocupación para las edificaciones de usos dotacionales y terciarios compatibles, conforme a la documentación técnica redactada por la OTUDTS "Vegas Bajas y Lácara-Los Baldíos" (expediente 273/2026).

De conformidad con lo establecido en los artículos 49.3.d) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde la publicación efectuada en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<http://puebladelacalzada.sedelectronica.es>), a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por convenientes.

Puebla de la Calzada, 21 de abril de 2026. El Secretario, RAMÓN INFANTE CARRETERO.

• • •

